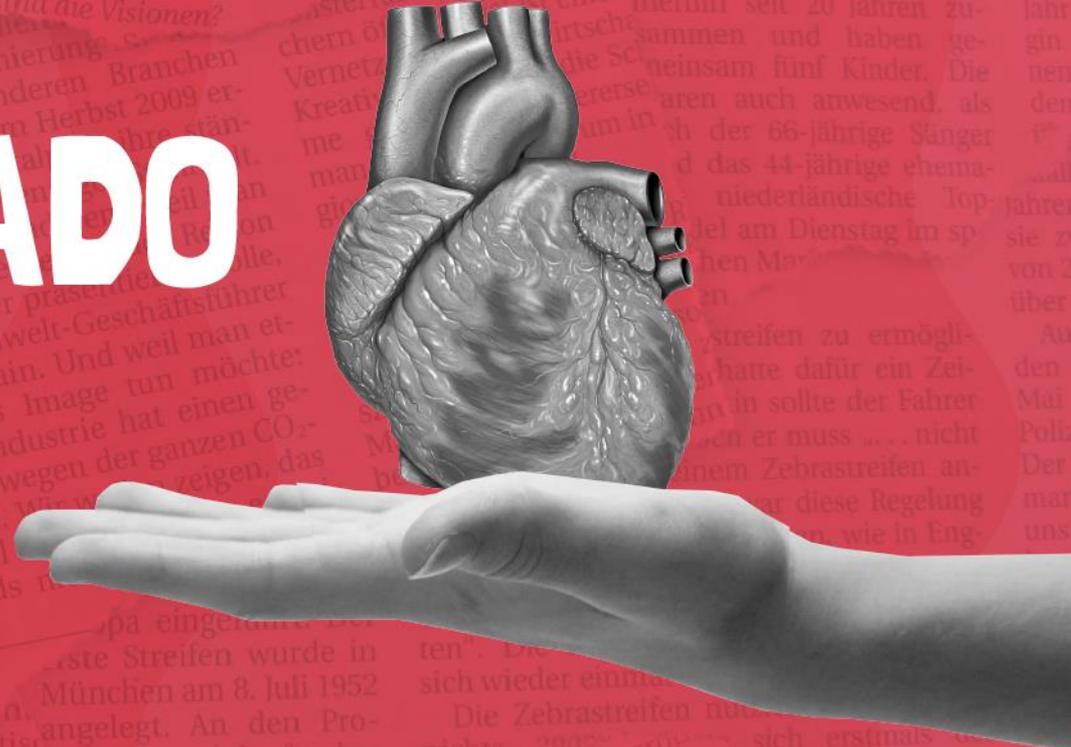


CAPÍTULO 5:

AUTOCUIDADO



INJUV

Ministerio de Desarrollo Social y Familia



CONVIVENCIA Y SEGURIDAD VIAL

CONCEPTOS BÁSICOS

Para que exista una adecuada convivencia vial entre conductores de vehículos, peatones, pasajeros y usuarios de las vías, donde se respeten y armonicen los derechos propios y los de los demás, es imprescindible que todos sus protagonistas, tengan un nivel adecuado de Educación Vial.

Educación Vial

La Educación Vial tiene por foco principal promover una convivencia vial armónica entre todas las personas que transitan por las vías, ya sea conductores(as), pasajeros(as), peatones(as), considerando todas las etapas de la vida (CONASET, 2021) mediante instancias educativas formales y no formales. Para ello, la Educación Vial involucra un proceso de socialización e integración de las personas mediante la adquisición de conocimientos, prácticas, habilidades y valores necesarios para mejorar las relaciones viales y aumentar la seguridad en las vías de tránsito, a fin de reducir al máximo los daños y las pérdidas” (Oviedo, 2019: 20).

La educación vial se inscribe en las competencias que forman parte de la formación ciudadana. Convivir en sociedad con otros y otras, requiere marcos de acuerdo, protección y seguridad que resguarden el bienestar de sus miembros: especialmente importante es que los adultos brinden protección, orientación y contención a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes para que éstos logren desarrollar adecuadamente conductas de autocuidado y protección del entorno, como una persona integral que vive en comunidad y el diálogo permanente con la sociedad.

CONVIVENCIA Y SEGURIDAD VIAL

CONCEPTOS BÁSICOS

Convivencia y Seguridad Vial

La seguridad vial tiene como objetivo la eliminación total de los siniestros viales, partiendo de la reducción de los mismos y la minimización de sus consecuencias. Para que esto ocurra debe existir una adecuada y real percepción del riesgo. Esa percepción del riesgo en la mayoría de los conductores suele estar por debajo del riesgo real, pues suele ser una percepción subjetiva y poco realista, lo cual produce que el riesgo percibido sea prácticamente nulo.

Por tanto, la convivencia vial alude a la forma adecuada de convivir social e individualmente, en un entorno vial, respetando la normativa de tránsito vigente y poner en práctica valores tales como el respeto a la vida, solidaridad, comprensión y tolerancia. La convivencia vial, exige un compromiso con la educación vial.



 **Hablemos de todo**

INJUV

Ministerio de Desarrollo Social y Familia

